



## AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

---

CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES.

---

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DETECTADOS EN LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS APROBADA POR RESOLUCION DE ALCALDIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

---

Advertido error en la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2018, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de concurso para la obtención de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de carácter laboral temporal, en lo referente a la lista de admitidos, por medio de la presente resolución se acuerda corregir la lista provisional de admitidos y excluidos con arreglo al siguiente detalle:

Primero.- Se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos que se expresa a continuación:

### ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.- Bravo Gallego, Nuria	03885778-C
2.- Fernández Arce, M <sup>a</sup> Victoria	03879644-G
3.- García Peña, M <sup>a</sup> Victoria	03959159-P
4.- González Huertas, Teresa	05898893-Z
5.- Iglesias Fernández, María Angeles	70333367-B
6.- Iglesias Moraleda, Mara del Rosario	03839270-H
7.- Macovei, Licuta	X88030041-K
8.- Moreno López, Isabel	03901227-J
9.- Parro Muñoz, Libertad	03943392-L
10.- Pirlog, Cecilia	X8802833-C
11.- Puebla Fernandez, Tamara	04240784-K
12.- Sanchez Romero, Dolores	03861292-Y
13.- Santos Romero, Monserrat	03883309-N
14.- Torres Osorio, Paula Andrea	04240940-Q
15.- Úbeda López, Maria Victoria	03831822-E

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1.- Cucura, Lacramioara	Y0720691-T	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
2.- Diezma Jiménez Monserrat	03857317-X	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
3.- Martín Serena, Natalia	05680720-L	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
4.- Minaya Iglesias, Pilar	70323202-N	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria. Excede la edad máxima dispuesta en las Bases de la Convocatoria.
5.- Pop, Victoria	X6475445-W	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
6.- Valean, Zorica	X8462950-P	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
7.- Varga, Herminia Gabriela	X6657891-N	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.

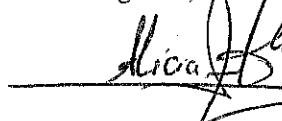

De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y página web municipal para subsanar, en el primer caso, las deficiencias que motivan su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, sobre su no inclusión, por razones no imputables a los mismos, aportando los documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

Segundo.- Se acuerda publicar esta corrección de errores en el tabón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Los Yébenes a 19 de diciembre de 2018,

EL ALCALDE,

Por delegación, la Teniente de Alcalde

Fdo.: Alicia Martín Jiménez